

BENICASSIM APRUEBA EL PRIMER PLAN DE IGUALDAD QUE ABARCA ACCIONES EN EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD

[Anuncios Google](#) [Oferta Empleo](#) [Mujeres](#) [Ayuntamiento](#) [Igualdad](#)

27 Septiembre 2010 • [Relacionado](#) • [Información de la noticia](#)

El Ayuntamiento de Benicàssim ha aprobado, en el transcurso de la Comisión de Participación, el primer Plan de Igualdad de la localidad, que tiene un plazo previsto de implementación de 4 años, y está estructurado en tres ámbitos: uno general de aplicación del plan, otro interno del ayuntamiento como organización y por último uno externo para la ciudadanía y el municipio. Este plan, abarca 9 áreas y desarrolla 16 objetivos generales, 46 objetivos específicos y 95 medidas y acciones.

El Plan de Igualdad desarrollado por el Ayuntamiento de Benicàssim, con el asesoramiento de la Fundación Isonomía, es un plan que se ha basado en los resultados obtenidos del diagnóstico de situación en materia de igualdad entre mujeres y hombres. A nivel general, este Plan de Igualdad pretende hacer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que haya justicia social, que se lleve a cabo una actuación transversal y de participación que vaya desde el ayuntamiento al municipio y que todo ello se haga teniendo en cuenta la diversidad y la pluralidad.

A nivel interno del ayuntamiento, los distintos departamentos se han implicado en el análisis de la situación de la igualdad en cada una de sus dependencias, como son: participación y toma de decisiones, área de recursos humanos, área de comunicación interna y externa, conciliación y responsabilidad, contratación pública y bienes y servicios, prácticas saludables y prevención de riesgos. Desde estos departamentos, los objetivos a conseguir son alcanzar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todos los niveles y ámbitos de actuación municipal, garantizar la implementación, seguimiento y continuidad del Plan de Igualdad, con carácter transversal; y publicitar y difundir el Plan de igualdad en el ámbito interno y en el externo del Ayuntamiento.

Por otra parte, a nivel externo y dirigido al municipio el plan tiene como meta Informar, sensibilizar a la ciudadanía y llevar a cabo acciones que ayuden a conseguir esa igualdad; a nivel externo también se dirige al empresariado. Para conseguir la igualdad, se desarrollarán acciones informativas y de sensibilización con organizaciones de Benicàssim, pero también acciones que ayuden a la seguridad y accesibilidad de los hombres y mujeres. Las áreas a las que se dirige el Plan de Igualdad en la sociedad son la educación, la formación y empleo; conciliación, corresponsabilidad y acción social; la cultura, el ocio y el deporte; la salud y el bienestar psico-social; participación ciudadana y asociacionismo, planteamiento urbanístico y servicios sociales, prevención y eliminación de la violencia de género. Con todo esto, el Ayuntamiento de Benicàssim se dispone a modificar los patrones socio-culturales de conducta asociados por ser hombre o mujer.

La concejala de Igualdad de Oportunidades, Diana Bernal, ha mostrado su satisfacción por la creación de un plan " que tiene objetivos y medidas que no sólo beneficiarán al Ayuntamiento de Benicàssim, sino también al municipio, ya que busca la igualdad en la propia sociedad". Por este motivo, la concejala ha querido "animar a la sociedad y al ayuntamiento para que trabajen y realicen el esfuerzo que supone llevar a término este plan". Por otra parte, Bernal ha querido "agradecer la colaboración de los diversos departamentos del consistorio, de las asociaciones implicadas y de la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I".